

DIRECCION

**Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se modifica el Anexo 2 a la propuesta de resolución provisional de Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN) de la convocatoria 2016 de la Acción Estratégica en Salud 2013 – 2016.**

Con fecha 13 de julio de 2016, fue dictada Resolución por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional de Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN) de la convocatoria 2016 de la Acción Estratégica en Salud 2013 – 2016.

En el Anexo 2 a la misma se ha apreciado la omisión de un expediente (FG16/00048) que resultó admitido en virtud de Resolución de 16 de junio de 2016.

En consecuencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección

**RESUELVE**

1º.- Rectificar el Anexo 2 a la Resolución de 13 de julio de 2016, por la que se aprueba la propuesta de resolución provisional de Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN) de la convocatoria 2016 a los efectos de incorporar el expediente que resultó omitido.

2º.- Ordenar su publicación en la dirección <https://sede.isciii.gob.es>, en *Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones*.

Madrid, 12 de agosto de 2016

El Director del ISCIII

P.D.: La Subdirectora General de Evaluación y Fomento de la Investigación  
(Resolución de 13 de mayo de 2009 del Instituto de Salud Carlos III, BOE 3/06/09)

Belén Bornstein Sánchez